



BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO CODICE PACÍFICO

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Presentación.

¿Qué haría hoy Leonardo da Vinci? ¿Si tú fueras hoy Leonardo, qué harías?

500 años de la muerte de Leonardo.

500 años de la muerte de un genio absoluto.

La posibilidad de preguntarse qué produciría hoy Leonardo da Vinci.

La Embajada de Italia, el Instituto Italiano de Cultura y la Universidad Finis Terrae, con el apoyo de Viajes Falabella y Librerías Bros, convocan a los jóvenes universitarios chilenos a ponerse en el lugar de un Leonardo da Vinci contemporáneo.

Invitan a desarrollar su creatividad, cruzando disciplinas y utilizando materiales y soportes de hoy, para crear un cuaderno: el Códice Pacífico, homologando los códices del gran maestro del Renacimiento.

Invitan a competir en este despliegue de innovación y pensamiento y talentos por un viaje a Italia para todo el equipo, incluyendo al profesor guía, a la Universidad Santa Anna de Pisa.

Todos los estudiantes universitarios chilenos son llamados a este desafío.

Sean ustedes el equipo Da Vinci 2019.

¡No se lo pierdan!

1.2. Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico **davinci2019@uft.cl**

La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar un correo electrónico con los respectivos archivos para la convocatoria.

1.3. Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web **www.uft.cl/davinci**

Los interesados que no dispongan de servicios de internet pueden solicitarlas impresas en las sede de Casa Central de la Universidad Finis Terrae, en la oficina de la Dirección de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

2. CONCURSANTES

2.1. De los Concurstantes.

Podrán participar en el presente concurso estudiantes regulares de pregrado de cualquier universidad del territorio nacional que acrediten dicha condición.

Los concursantes se deberán presentar por equipos de un máximo 5 estudiantes y un mínimo de 3, más un profesor guía. Este último integrante es requisito para participar en el concurso.

Los equipos deben ser multidisciplinarios, debiendo contar con al menos 3 estudiantes de carreras distintas.

Los estudiantes deberán presentarse como integrantes de un solo equipo. No así el profesor, quien podrá ser guía de más de un equipo, sin límites de postulaciones ni de universidades.

Una vez inscritos los equipos no podrán haber modificaciones en su estructura durante el desarrollo del concurso.

2.2. Licencia de Uso de la Obras.

Los/las concursantes, autores de los trabajos y titulares de derechos sobre éstos, cuyas obras resulten premiadas y seleccionadas para ser expuestas, ceden de manera voluntaria y por tiempo ilimitado a la Universidad Finis Terrae y a la Embajada de Italia en Chile, los derechos de uso de las obras de acuerdo al formato publicado en el sitio electrónico www.uft.cl/davinci

Ambas entidades se comprometen a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además, los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

3. OBJETIVO, ETAPAS, ALCANCE Y CATEGORÍAS

3.1. Objetivo del Concurso.

El objeto del concurso es invitar a los estudiantes universitarios de distintas disciplinas e intereses, a mirar el mundo de hoy a través de los ojos de Leonardo, y preguntarse: ¿Si yo fuera Leonardo hoy, qué haría?

Cuando hablamos de Leonardo, hablamos de un creador incansable y hombre icono del Renacimiento, capaz de destacar en ámbitos tan diversos como la pintura, arquitectura, anatomía y astronomía (entre muchas otras disciplinas). Por esto, parece pertinente preguntarse por el Leonardo de hoy, ¿Qué haría con todos los avances científicos, los movimientos sociales y las comunicaciones? ¿Qué habría creado con su aguda observación?, ¿El mundo sería distinto con un Leonardo contemporáneo?

En concreto invitamos a realizar una creación de formato y soporte libre inspirada en los trabajos de Leonardo Da Vinci, donde su proceso y ejecución quede registrado en una bitácora digital, que de ser ganadora, será nombrada como el “Código Pacífico”.

¿Qué se espera de esta bitácora digital?

En la era del genio renacentista, la única manera de dejar registro era a través de un escrito, de un dibujo, de una ilustración. ¿Cómo dejaría registro Leonardo de sus investigaciones, hoy? Seguramente usaría la tecnología disponible (cámara fotográfica y video; audio; realidad virtual, impresiones 3D, etc.) La invitación es a crear una bitácora con los soportes tecnológicos y creativos actualmente disponibles.

3.2. Etapas del Concurso.

1° Etapa_ Pre selección

- Requisitos formales: Cada equipo deberá enviar un correo (davinci2019@uft.cl) con los datos requeridos y subir los documentos que ahí se indican para acreditar la admisibilidad de los participantes.
- Presentación del anteproyecto: Cada equipo deberá subir un documento que dé cuenta del proyecto/obra que pretende realizar, con una extensión máxima de 3 páginas tamaño carta, letra 11, interlineado 1,5, en formato Word o PDF. Más el link de un video de un minuto donde explique su proyecto.

2° Etapa_ Seleccionados.

- Presentación del Proyecto: Cada equipo deberá entregar una bitácora digital del proyecto, con un mínimo de 30 páginas, donde se vea el desarrollo de la obra. Adicional a eso, también se deberá entregar un registro de video, con duración de entre 1 y 3 minutos.

3.3. Alcance del Concurso.

La cobertura es nacional y se dirige a las todas las universidades de las quince regiones del país en su territorio continental insular y antártico.

3.4. Categorías del Concurso.

Habrá 1 (una) sola categoría y se premiará al primero, segundo y tercer lugar.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

4.1. Plazo de entrega.

Habrá dos etapas: una de preselección donde se recibirán todos los trabajos (anteproyectos) enviados al correo davinci2019@uft.cl desde el día 3 de junio del 2019 a las 00:01 hasta el 7 de junio del 2019 a las 24:00 horas de Chile continental, para todas las regiones del país.

El día 30 de junio se darán a conocer los nombres de los 10 equipos seleccionados. Los equipos seleccionados tendrán plazo hasta el 30 de septiembre a las 17:00 horas de Chile continental (para todas las regiones del país), para entregar las bitácoras digitales en un pendrive en las oficinas centrales de la Universidad Finis Terrae, ubicadas en Pedro de Valdivia 1509, comuna de Providencia, Santiago.

Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

4.2. Recepción de Obras.

La recepción de las obras finales participantes será de forma presencial o vía correo certificado a las oficinas centrales de la Universidad Finis Terrae, ubicadas en Pedro de Valdivia 1509, comuna de Providencia, Santiago.

4.3. Formalidades de presentación.

Los 10 equipos seleccionados deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Certificado de alumno regular de cada uno de los integrantes y contrato de trabajo (o documento que acredite vínculo laboral con la universidad) del profesor guía.
2. Lo anterior se deberá acompañar con una ficha en la que conste el nombre completo de cada uno de los concursantes, establecimiento educacional, edad, curso, dirección, teléfono contacto, correo electrónico si tuviere, y dirección personal, junto al nombre de su representante legal (si fuese el caso).
3. Deberán ser mayores de edad, o bien contar con un poder notarial firmado por el representante legal que está de acuerdo con las bases del presente concurso.

4. Las obras podrán realizarse en cualquier soporte o formato, pero la entrega deberá ser en digital.
5. La obra debe ser inédita y no haber sido presentada en otro concurso a nivel nacional o internacional. Tampoco podrá ser parte de tesis.

Lo antecedentes obligatorios exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibile por no ajustarse a estas Bases.

5. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1. Examen de Admisibilidad.

La admisibilidad de las postulaciones será realizada por un equipo multidisciplinar de la Universidad Finis Terrae.

5.2. Admisibilidad de Postulaciones.

Una vez recibida las obras vía correo se determinará su admisibilidad:

- Que las postulaciones sean efectuadas en los plazos establecidos en bases.
- Que las postulaciones cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- Que las postulaciones cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

Las inadmisibilidades se notificaran a los respectivos postulantes vía correo electrónico.

La postulación que cumpla las formalidades de admisibilidad será oportunamente puesta a disposición de una comisión que seleccionará las obras ganadoras.

5.3. Comisión Evaluadora.

Para la primera etapa de preselección, el jurado estará compuesto por un equipo académico multidisciplinar.

Para la selección final, el jurado será integrado por destacados profesionales con una amplia trayectoria de vinculación con la academia, el arte, la cultura y la innovación.

- a) Roberto Vega Masso
- b) Pablo Simonetti Borgheresi
- b) Marco Antonio de la Parra Calderón
- c) Adriana Valdés Budge
- d) Fernando Pérez Oyarzún
- f) Eduardo Águila De Ramón

Para este último caso, la selección de las obras ganadoras el jurado sesionará por una sola vez en la ciudad de Santiago, domicilio y sede de la Universidad Finis Terrae.

Sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de asistentes a la sesión respectiva y el quórum para sesionar será la mitad más uno de sus integrantes.

El jurado no podrá declarar desierto el concurso.

5.4. Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras será realizada por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

1° Etapa

- Demostrada Multidisciplinariedad
- Calidad de las observaciones
- Coherencia con la temática del concurso.

2° Etapa

- Demostrada multidisciplinariedad
- Calidad de las observaciones.
- Coherencia con la temática del concurso.
- Calidad de factura

El acta que contenga el acuerdo final del jurado deberá incluir el fundamento de la decisión adoptada, la individualización de cada uno de los trabajos seleccionados.

5.5. Incompatibilidades e Inhabilidades de Integrantes de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora debe realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de los factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además, estará obligada a guardar debida confidencialidad de postulaciones que les corresponda conocer. Tratándose de los integrantes de la comisión evaluadora éstos se encontrarán sujetos a las siguientes inhabilidades e incompatibilidades en el cumplimiento de sus funciones:

- No podrán ser cónyuges, hijos, tener parentesco por consanguinidad en línea recta y en colateral hasta el tercer grado inclusive o en segundo grado de afinidad con los postulantes al concurso.
- No podrán tener interés directo o indirecto respecto de alguno de los proyectos, que les reste imparcialidad a su intervención.

Será incompatible tener contacto y/o intercambio de información referente al concurso con los participantes del mismo durante su desarrollo.

En el caso de concurrir algunas de las causales señaladas en este párrafo, el integrante de la comisión afectado debe abstenerse de conocer, evaluar y calificar el proyecto que afecte al concursante interesado, de lo cual se deberá dejar constancia en el acta respectiva.

No procederá reclamación en contra de las decisiones adoptadas por los integrantes de la comisión, fundada en razones distintas a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas.

5.6. Comunicación de resultados.

La nómina de postulaciones seleccionadas en la presente convocatoria, será publicada en el sitio web www.uft.cl/davinci , así como en la prensa.

6. PREMIOS

a) Primer premio: Viaje para 6 personas a Italia por una semana más pasantía por el mismo tiempo en la Universidad Santa Anna de Pisa.

Contempla: Pasaje ida y vuelta, estadía, alimentación (desayuno y almuerzo), y asistencia a un curso por una semana dictado por la Universidad Santa Anna de Pisa.

*El pasaje puede quedar abierto para el regreso. Pero el concurso no se hace cargo de los gastos adicionales.

Edición de lujo gentileza de Librerías Bros para cada integrante del equipo.

b) Segundo premio: Un computador personal para cada uno de los integrantes del equipo, más una edición de lujo gentileza de Librerías Bros.

c) Tercer premio: Parlante bluetooth para cada uno de los integrantes del equipo, más una edición de lujo gentileza de Librerías Bros.